



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°23- 2023 –MDCHH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA.

En el Distrito de Chavín de Huantar, a los **24** días del mes de Julio del año **2023** a las **8:30 am Horas**, en las instalaciones del Área de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huantar, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante **FORMATO N°02**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°23-2023-MDCHH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD “MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N° 438 DEL CENTRO POBLADO DE COCHAO, DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI- DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, a fin de efectuar la apertura, **ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, según el orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:

I.- SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

- Sr. VICTOR ANTONIO SANCHEZ CABALLERO : PRESIDENTE (Titular)
- ING. JOSE ISMAEL CESPEDES CAYACA : PRIMER MIEMBRO (Titular)
- ING. ROMULO EDILBERTO GALLEGOS ORDOÑEZ : SEGUNDO MIEMBRO(Titular)

II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	13/07/2023	Válido		13/07/2023	10402725791	  
2	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	13/07/2023	Válido		13/07/2023	10416420501	  
3	Proveedor con RUC	20445583431	ALPA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	18/07/2023	Válido		18/07/2023	20445583431	  
4	Proveedor con RUC	20531613164	INGENIERIA MINERIA Y CONSTRUCCION JC S.A.C.	13/07/2023	Válido		13/07/2023	20531613164	  
5	Proveedor con RUC	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	14/07/2023	Válido		14/07/2023	20563330881	  
6	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	14/07/2023	Válido		14/07/2023	20602106030	  
7	Proveedor con RUC	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/07/2023	Válido		16/07/2023	20602996019	  
8	Proveedor con RUC	20603753756	AIXA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	15/07/2023	Válido		15/07/2023	20603753756	  
9	Proveedor con RUC	20605912029	HONDERMANN & CO S.A.C.	13/07/2023	Válido		13/07/2023	20605912029	  
10	Proveedor con RUC	20606954434	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	19/07/2023	Válido		19/07/2023	20606954434	  
11	Proveedor con RUC	20607473049	CONDORES DE CHAVIN SALAS S.A.C	17/07/2023	Válido		17/07/2023	20607473049	  
12	Proveedor con RUC	20607825409	CONSTRUCTORA INGENPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/07/2023	Válido		13/07/2023	20607825409	  
13	Proveedor con RUC	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	13/07/2023	Válido		13/07/2023	20609288931	  



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

III.- DETALLE DE LOS POSTORES :

En el día y horario señalado en el cronograma registrado en el SEACE, los siguientes postores presentan sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman las ofertas de acuerdo a lo requerido en las bases.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR
Nomenclatura :	AS-SM-23-2023-MDCHH/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: ¿MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. 438 DEL CENTRO POBLADO DE COCHAO DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ¿MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N° 438 DEL CENTRO POBLADO DE COCHAO, DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI- DEPARTAMENTO DE ANCASH¿			
20531613164	CONSORCIO DEL NORTE	20/07/2023	18:42:28	Electronico
20607473049	CONSORCIO COCHAO	20/07/2023	21:49:46	Electronico

IV.- ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales previstas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará **NO ADMITIDA**.

- 1) **CONSORCIO DEL NORTE.**
- 2) **CONSORCIO COCHAO.**

CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

2.2.1 Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

Orden	Documentación Requerida según Base, para la ADMISION	POSTOR 1	POSTOR 2
		CONSORCIO DEL NORTE	CONSORCIO COCHAO
a	a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b	b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c	c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d	d).Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE NOTA N°1	SI CUMPLE
e	e).Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE NOTA N°1	SI CUMPLE
f	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.2.1.2.	Documentos para acreditar los requisitos de calificación		
	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	En Evaluación	En Evaluación
	2.2.2. Documentación de presentación facultativa:		
	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	-	-
	b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11) .	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Resultado	NO ADMITIDA	ADMITIDA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

NOTA N°01.- El Comité de Selección por unanimidad, **NO ADMITE** la oferta del **CONSORCIO DEL NORTE**, debido a que presenta modificaciones en su ANEXO N°3 (Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia y ANEXO N°4, (Plazo de prestación de servicio), donde suprime los términos y condiciones establecidas en el ANEXO N°3 y ANEXO N°4, desnaturalizando por completo el contenido esencial de los Anexo N°3 y Anexo N°4, razón por la cual se está alterando las bases administrativas del procedimiento de selección, Conforme a lo mencionado anteriormente, se tiene la OPINIÓN N° 062-2018/DTN, de la Dirección Técnica Normativa, donde manifiesta: **CONCLUSIÓN 3.2 Una vez que las Bases quedaban integradas, no era posible su modificación en ninguno de sus extremos ni a solicitud de algún participante del proceso ni por parte de autoridad administrativa alguna, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad, constituyéndose como reglas definitivas del proceso.**

Se precisa a su vez que el ANEXO N°4, (Plazo de prestación de servicio) se vulneró suprimiendo los términos y condiciones establecidas, desnaturalizando por completo el contenido esencial de dicho Anexo, la cual no es subsanable, según el Artículo 60. del reglamento de la ley de contrataciones del estado, Subsanación de las ofertas, Numeral 60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta. y numeral 60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica; por tal sentido este colegiado confirma la decisión de no admitir a dicho postor.

Imagen –ANEXO N°3- elaborado por el postor

ANEXO N° 3 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores:

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-23-2023-MDCHH/CS-1

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el **“MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. 438 DEL CENTRO POBLADO DE COCHAO DEL DISTRITO DE CHAVÍN DE HUÁNTAR PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH”** de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

CHIMBOTE 20 DE JULIO DEL 2023

CONSORCIO DEL NORTE
Julio Cesar Ponte Garcia
REPRESENTANTE COMUN

Firma, Nombre y Apellidos del postor



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

Imagen – ANEXO N°3, según bases integradas del procedimiento de selección

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el servicio de [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA], de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Imagen –ANEXO N°4- elaborado por el postor

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores:

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-23-2023-MDCHH/CS-1

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el “**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. 438 DEL CENTRO POBLADO DE COCHAO DEL DISTRITO DE CHAVÍN DE HUANTAR PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH**” objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **25 DÍAS CALENDARIO**.

CHIMBOTE 20 DE JULIO DEL 2023


CONSORCIO DEL NORTE
Julio Cesar Ponte Garcia
REPRESENTANTE COMUN
Firma. Nombres y Apellidos del postor o

Imagen – ANEXO N°4, según bases integradas del procedimiento de selección

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

- ✓ Concluido la etapa de admisión de ofertas se procede a efectuar la evaluación de la oferta del postor, otorgándole la puntuación conforme a los criterios y factores de evaluación establecidos en las bases como sigue:

N° POSTOR	NOMBRE POSTOR	MONTO OFERTADO
1	CONSORCIO COCHAO	S/ 209,000.00

FACTORES DE EVALUACIÓN:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$$

I = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio

VALOR ESTIMADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN : S/ 209,863.38							
DATOS DEL POSTOR	Oferta Económica Pi = Om x PMP / Oi	Puntaje Precio (Pi) (60 Puntos)	Plazo de Prestación de Servicio (20 puntos)	Garantía Comercial (20 puntos)	BONIF. COLIN. 10% (ANEXO N.º 10)	Bonificación del 5% por tener la condición REMYPE (ANEXO N.º 11)	Puntaje Total
NOMBRE, RAZON SOCIAL O CONSORCIO	Oferta Económica						
CONSORCIO COCHAO	S/ 209,000.00	60	20	20	0	05	105 puntos

Culminada la evaluación de la oferta y teniendo el orden de prelación se procede a la etapa de calificación del numeral 3.2 de los Términos de Referencia del Capítulo III (Requisitos de Calificación) según las bases integradas del presente procedimiento de selección:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO COCHAO	
1	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	SI CUMPLE	
1.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
1.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		
2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
2.2	CAPACITACION		
2.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
3	RESULTADOS DE LA CALIFICACION	CALIFICADA	

4	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO COCHAO	
<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 419,800.00 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 50,000.00 (CINCIENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se considerará Experiencia Similar en : EJECUCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN GENERAL.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		SI CUMPLE	
ESTADO DEL POSTOR		CALIFICA	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada, el postor único, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO COCHAO

Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCION**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

Es oportuno acotar que las Bases Integradas, constituyen las reglas definitivas del Procedimiento de Selección, y es en función de ellas que el Comité de Selección ha efectuado la admisión, evaluación y calificación de ofertas. Asimismo, las Bases Integradas establecen las reglas definitivas a las cuales los proveedores deben ceñirse.

VII.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Visto el resultado obtenido de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 73°, 74°, 75° y 76° del RLCE, el Comité de Selección por **UNANIMIDAD**, otorga la BUENA PRO al **CONSORCIO COCHAO**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD “MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N° 438 DEL CENTRO POBLADO DE COCHAO, DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI- DEPARTAMENTO DE ANCASH”**., por la suma de **S/ 209,000.00 (Doscientos Nueve Mil con 00/100 Soles)**. Asimismo, se procede la publicación en el Portal del SEACE.

Culminando con lo actuado se da por concluida la reunión, siendo 11: 00 Am, horas del mismo día y año procediendo los miembros a suscribir en señal de conformidad e indicando su respectiva publicación en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, firmando el acta los presentes.

FIRMADO EN ORIGINAL

VICTOR ANTONIO SANCHEZ CABALLERO
Presidente Comité de Selección(Titular)

ING. JOSE ISMAEL CESPEDES CAYACA
Primer Miembro
(Titular)

ING. ROMULO EDILBERTO GALLEGOS ORDOÑEZ
Segundo Miembro
(Titular)